

30/06/24

30 de junio de 2006. Concesión de la primera acreditación al Servicio de Criminalística en el ámbito medioambiental

Contenido

El 30 de junio de 2006 se publicó la primera concesión de acreditación al Servicio de Criminalística (SECRIM) de la Guardia Civil en relación con los ensayos que realiza en el ámbito medioambiental-criminalístico en diferentes matrices, como aguas, residuos, suelos, sedimentos y aire.

Esta acreditación, como estrategia añadida de confianza y credibilidad de los resultados emitidos por el laboratorio, se enmarca dentro del objetivo de dar la mejor respuesta a las demandas de estudios específicos planteados, de forma destacada, por el Servicio de Protección de la Naturaleza, dentro de sus singulares competencias de la persecución de los delitos en materia medioambiental.

Otras vías de estudio desarrolladas por el SECRIM en esta materia y que han suscitado relevancia mediática han sido los análisis de genética no humana. Orientados a la identificación, mediante técnicas de ADN, de especies animales, en los que se han realizado intervenciones muy destacadas en resolución de delitos contra la fauna, como la caza furtiva, ejemplares de lince ibérico, y otras de naturaleza más administrativa, como la exportación ilegal de especies protegidas como la angula.

Acreditación medioambiental concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) al Servicio de Criminalística (SECRIM) el 30 de junio de 2006. Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.